



AN-2018-1100-A

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** la **ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA “3 DE NOVIEMBRE”**, ubicada en el cantón Ventanas, provincia de Los Ríos, celebra su aniversario de creación;
- Que,** una amplia población estudiantil ha recibido el legado de la ciencia y la cultura, basado en determinantes aportes para fortalecer los procesos formativos, imbuidos de altos valores éticos, morales y cívicos;
- Que,** la Asamblea Nacional distingue la gestión de la comunidad educativa y reconoce la trayectoria de los profesores fundadores Víctor Manuel Verdezoto Olalla y Ulbia Estaurafila Verdezoto Armijo, quienes ejercieron el magisterio con responsabilidad y tesón; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades, personal docente, colaboradores, estudiantes y padres de familia que integran la **ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA “3 DE NOVIEMBRE”**, del cantón Ventanas, provincia de Los Ríos, motivado en la conmemoración de su **CUADRAGÉSIMO SEXTO ANIVERSARIO** de actividades.

OTORGAR la condecoración **“ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, DR. VICENTE ROCAFUERTE”**, al mérito educativo, que distinguirá el pabellón institucional y será entregada en acto solemne programado para el efecto.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los catorce días del mes de agosto de dos mil dieciocho.


EC. ELIZABETH CABEZAS GUERRERO

Presidenta


DRA. MARÍA BELEN ROCHA DÍAZ

Secretaria General